

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

41276 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se da publicidad a la Notificación a Tein Centro Tecnológico del Plástico, S.L., del Trámite de Audiencia previo a la ejecución de aval por reducción del préstamo por quita del préstamo concedido (FIT-370100-2005-78, anualidad 2006).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a Tein Centro Tecnológico del Plástico el trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por reducción del préstamo por quita correspondiente al expediente FIT-370100-2005-78.

Con fecha de 3 de noviembre de 2005 se concedió a la empresa Tein Centro Tecnológico del Plástico, S.L., un préstamo de 1.459.455,70 €, previa presentación del correspondiente aval, siendo la entidad avalista la Caja de Ahorros de Cataluña.

El 14 de mayo de 2008 se acordó la Resolución de reintegro parcial del préstamo por importe de 84.534,66 € de principal, quedando el préstamo reducido a 1.374.921,04 €. El 4 de agosto de 2009 la Delegación de Hacienda acordó el fraccionamiento del reintegro parcial. Con cargo a dicho reintegro parcial la beneficiaria ha ingresado 35.222,70 €. El 24 de noviembre de 2011 se ha recibido escrito de la Delegación de Hacienda de Barcelona solicitando la incautación de lo ingresado, lo cual se inició el 20/12/2011.

La beneficiaria se declaró en Concurso de Acreedores por Auto de 23 de julio de 2008 del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona y el 14 de septiembre de 2009 se dictó Sentencia aprobando el Convenio. En virtud de dicha Resolución Judicial, el 7 de julio de 2010 se acordó la modificación de condiciones de concesión de ayuda (que se adjunta), resultando un préstamo de 1.031.190,81 € a devolver en 17 cuotas, con vencimientos de 2010 a 2026.

Resultando una quita del 50 % del crédito ordinario por importe de 343.730,25 € y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 87.6 y 135 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se inicia la incautación parcial del aval con n.º de registro en la CGD 2006 00008 0000324 0 por importe de 343.730,25 € por reducción del préstamo por quita.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 14 de noviembre de 2012.- La Subdirectora General Adjunta de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación. Fdo.: Belén Gutiérrez Robles.

ID: A120078301-1